

Segundo.—Contemplar la posible disolución de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta por los propios socios asistentes.

Para que los socios que no estén inscritos en el Libro Registro de Socios, puedan asistir a las Juntas, es necesario que acrediten, documentalmente, tal condición, al objeto de inscribirlos en el expresado libro cinco días antes de la celebración de la asamblea.

A partir del día 8 de junio de 2005, en el domicilio de celebración de la Junta, estará depositada la documentación de la Junta, a disposición de quien tenga derecho para recibirlas, directamente o por correo, cuyo coste de envío corre a cargo de la sociedad.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José Rufino Martín.—24.557.

VERTRA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 25 de mayo de 2005, página 14492, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la quinta línea del penúltimo párrafo, donde dice: «..., cuentas anuales, ...», debe decir: «..., cuentas anuales, ...».—25.448 CO.

VIAJES ALASKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 30 de marzo de 2005, han acordado —de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio, a las veinte horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2004.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Díaz Rodríguez.—25.977.

VIAJES EQUUS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio sito en Castellón, Polígono Industrial Ciudad del Transporte, calle

Holanda, número 172, el día 20 de junio de 2005, a las 20.30 horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2005, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Castellón, 16 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Jose Belles Mateu.—24.637.

VIAJES EXCELSIOR, S. L.

(Sociedad absorbente)

VIAJES EXCELSIOR PLUS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que los partícipes de las sociedades intervinientes acordaron el 6 de mayo de 2005 la fusión por absorción y automática extinción sin necesidad de liquidación de «Viajes Excelsior Plus, Sociedad Limitada» mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad «Viajes Excelsior, Sociedad Limitada», de acuerdo al proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de marzo de 2005 e inscrito el 11 de marzo de 2005 y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, y los acreedores podrán oponerse en los términos señalados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios, Miriam Garrido de la Cierva y Francisco Javier Garrido de la Cierva.—25.970. 1.º 26-5-2005

VIBRATEC, S. A., LEONARDO Y 2R. S. A.

Declaración de insolvencia

D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-1093/03 y acumul. ejecución 22/04 y 69/04 acumul. de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ricardo Otero Rodríguez contra la empresa Vibrattec, S.A., y Leonardo y 2R, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución, de fecha 9 de mayo de 2005, cuyo apartado a), de la parte dispositiva, tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Vibrattec, S.A., y Leonardo y 2R, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 47.501,93 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Alfredo Alcañiz Rodríguez.—24.705.

VILA DE NEFOL, S. A.

El administrador de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 20 de junio de 2005, a las 19 horas, en el domicilio de la compañía, calle Bonavista 2, 5.º, de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 21 de junio de 2005 en el mismo lugar a las 19 horas, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar que en el domicilio social de la compañía se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tal documentación.

Asimismo se les recuerda el cumplimiento de los artículos de los Estatutos y de la Ley para la asistencia a las Juntas Generales.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—Antonio Serrahima Elías, Administrador.—25.932.

VIPLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Badalona, C/ Industria, 473, a las 10:30 h. de la mañana del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión social, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, del ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta. Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sobre los puntos del orden del día que se comentarán a la aprobación de la Junta.

Badalona, 6 de mayo de 2005.—La Administradora, María Sánchez Cáceres.—24.437.

WITZENMANN ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas, del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a celebrar conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Consejero don Hans-Eberhard Koch.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos, acuerdos complementarios a los anteriores.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, que deseen asistir a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales para ejercitar su derecho a asistencia.

Guadalajara, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Bettina Goetzenberger Blüthgen.—27.282.